ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE NIMBUSOFT TECHNOLOGY CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Abril del dos mil diez y nueve, en el domicilio de la compañía situado en las calles Hugo Moncayo E39-62 y Hernando Sarmiento, siendo las diez y ocho horas, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, los señores: Edgar Maigua Cáceres por sus propios derechos, Edgar Ramón Flores Tapia, por sus propios derechos y Diego Alejandro González Calderón, por sus propios derechos.

Actúa como Presidente el señor Edgar Ramón Flores Tapia, y en calidad de Secretario el señor Edgar Maigua Cáceres, quien manifiesta que esta Junta Universal de Socios se reúne con el CIENTO POR CIENTO del Capital Social, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, por encontrarse todos los socios presentes.

A continuación el Presidente declara instalada la sesión.

Luego de constado el Quórum y en razón de que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los socios deciden declararse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para conocer el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral) del ejercicio económico 2018.

Se procede a tratar el orden del día, toma la palabra el señor Edgar Ramón Flores Tapia:

El **PRIMER** punto del orden del día: INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Acto seguido el señor Gerente General Edgar Maigua Cáceres, procede a dar lectura a su informe correspondiente al período 2018 (que se anexa a esta Acta), manifestando que se ha cumplido todas las disposiciones Legales y Estatutarias como las emanadas por cada una de las Juntas de Socios; respecto a la situación financiera se da a conocer las cuentas principales que componen los balances financieros con las debidas explicaciones, así mismo se da a conocer el estado de los proyectos actuales y los planes que la empresa tiene en mente desempeñar en el corto y mediano plazo.

Una vez escuchado en informe del señor Gerente la Junta RESULEVE aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidencia dispone se pase a conocer el segundo punto del orden del día.

El **SEGUNDO** punto del orden del día: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Los Estados Financieros de NIMBUSOFT TECHNOLOGY CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2017 han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El total de Activos de la Compañía suma \$ 68.855,56. Los principales saldos se encuentran representados de la siguiente forma:

DESCRIPCION	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	54.478,03
ACTIVO NO CORRIENTE	14.377,53

Al 31 de diciembre del 2018 el patrimonio de los socios alcanzó a US\$ 1.650,95

El Estado de Resultado Integral presenta ingresos por US\$ 501.378,89 mientras que en los gastos tenemos US\$ 512.713,61 costos y gastos operacionales que arrojan una pérdida de USD \$ 11.334,72

ANALISIS FINANCIERO

Significa que por cada dólar que la empresa adeuda a corto plazo, dispone de \$ 0.83 para pagar dicha deuda. Generalmente en base a este índice las instituciones financieras suelen

evaluar la capacidad de pago para otorgar un préstamo, se considera buena la relación financiera de una empresa cuando la relación es una cantidad de \$ 2.00 o más, pero esta relación también depende de la institución financiera.

Toma la palabra el señor Edgar Maigua Cáceres donde realiza una breve revisión de los estados financieros correspondientes al año 2018, posteriormente se contestan inquietudes y preguntas de los demás socios con respecto a operaciones en particular, exhibiendo la documentación correspondiente. En este momento y a moción del señor Edgar Flores considerando que los citados documentos se hallan registrados en los libros respectivos, se omite su transcripción y se pasa a su votación, resultando aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta Reinstalada que ha sido la sesión se da lectura a la misma, la que es aprobada por los socios presentes que representan la totalidad del capital social y para constancia la suscriben en unidad de acto. Se levanta la sesión a las diez y nueve horas de la noche.

Sr. Edgar Ramon Flores Tapia

PRESIDENTE

Sr. Edgar Maigua Cáceres

SECRETARIO

Sr. Diego Alejandro Conzalez Calderón

SOCIO